DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

COMETIDO A LA COMUNA DE SAN NICOLÁS DE DON FABIÁN IRRIBARRA CÁCERES PROFESIONAL GRADO 9, EMS.

DECRETO ALCALDICIO Nº 4135

Chillan viejo, 10 MAY 2023

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022 el cual Designa a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, Profesional, Contrata Grado 7° del E.M. Como Secretario Municipal Subrogante.

c).- Decreto Alcaldicio Nº 10811 del 30/12/2022 que Aprueba nombramiento a contrata.

d).- La solicitud de cometido de fecha 03/05/2023 del Director de Desarrollo Comunitario, quien solicita cometido para don Fabián Irribarra Cáceres para ir a la Comuna de San Nicolás el día 04/05/2023, desde las 09:00 a 17:30 horas.

DECRETO:

1.- AUTORIZA cometido para Don Fabián Irribarra Cáceres, para ir a la Comuna de San Nicolás el día 04/05/2023, con el motivo de Asistir a reunión Redes de Articulación Cultural Red de Encargados de Centros Culturales.

2.- PÁGUESE: el 40% del viatico por el día 04/05/2023 se trasladara en Vehiculo Particular Placa [redacted]

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente a las cuentas **21.03.001** y **Subtítulo 22**, Ítem 08, Asignación **007,** del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JDP/LMO/OES/PMV/PQP
Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
Vº Bº CONTROL INTERNO
10 MAY 2023